



H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Malvinas son argentinas

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar preocupación por los resultados del informe publicado por el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH-UNESCO), que determinó que el 70% de las mujeres argentinas afirmó padecer desigualdad de género y discriminación laboral.

Dr. Marcelo Orrego
Diputado de la Nación

Cofirmante: Dip. Susana Laciari



H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Malvinas son argentinas

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos, que funciona en el marco de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), llevó a cabo un estudio que concluyó que el 70,7% de las mujeres argentinas consultadas afirmó haber "experimentado algún tipo de discriminación en su carrera".

El 42,4% de las encuestadas consideró que "la mayor discriminación es salarial", y que en promedio, cobran hasta un 20% menos que los hombres por actividades iguales, porcentaje que sube a 50% a nivel global.

Y a pesar de que acumulan una mejor formación (alrededor del 40% de las mujeres en el mercado de trabajo concluyó sus estudios universitarios frente a un 27% de los hombres), sólo 2 de cada 10 mujeres ocupan un cargo jerárquico.

Además, el 60% trabaja sólo media jornada por la dificultad de compatibilizar trabajo y familia y el 30,9% de las encuestadas aseguró haber sentido un "trato diferencial".

Otro dato alarmante es que el 26,7% de las encuestadas se sintieron discriminadas durante las entrevistas laborales con preguntas que apuntaban a intereses maternales o de cuidados familiares. Al respecto, 5 de cada 10 hombres cree que la



H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Malvinas son argentinas

maternidad condiciona las decisiones que toma la mujer en cuanto a su vida profesional y que la mayoría de ellas baja su desempeño laboral.

Dicho estudio, se llevó a cabo entre el 1 y el 24 de abril de 2022, a partir del cruce de datos de diferentes organizaciones e instituciones afines a la investigación académica, conjuntamente con un trabajo de campo elaborado por el propio organismo (que funciona como entidad descentralizada en el ámbito del Poder Ejecutivo de la Nación, bajo el auspicio de UNESCO) sobre 1.255 casos testigos de mujeres trabajadoras de entre 18 y 60 años, y también se encuestó a la misma cantidad de hombres trabajadores en relación de dependencia para cotejar estadísticamente entre ambos géneros los rangos de acceso a diferentes puestos de trabajo, los diversos niveles educativos y salariales.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el rápido tratamiento y aprobación del presente proyecto.

Dr. Marcelo Orrego

Diputado de la Nación

Cofirmante: Dip. Susana Laciari